



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 953

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 160 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de los Diputados promoventes para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.




GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 953

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de diciembre de 2023.


DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
VICEPRESIDENTA.


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
SECRETARIA.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA.


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA.